



Homologado por:



Patrocinado por:



Ajuntament
de Gavà



Generalitat
de Catalunya

57º CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA "ESPÁRRAGOS Y AGRÍCOLA"

NORMAS:

El concurso está abierto a todos los residentes en el estado español o miembros de la Federación Catalana de Fotografía.

1. TEMÁTICA

Los espárragos y la agricultura en todas sus vertientes.

Secciones:

- a) **Espárragos**
- b) **Agrícola**

2. FORMATO DE ENTREGA

Las fotografías deberán presentarse en formato JPG, espacio de color sRGB, con un tamaño máximo de archivo de 5 Mb por fotografía y unas dimensiones máximas de 2.400 píxeles por el lado más largo.

En el caso de que el tamaño sea mayor se rechazará de forma automática.

Las imágenes deben tener un único título. Frases como "Sin título" no serán admitidas, ni tampoco el nombre de archivo asignado por la cámara.

No se admite ningún tipo de marca de agua, o firma que identifique al autor/a.

No se puede repetir la misma fotografía en diferentes temas.

No se admiten obras con contenido contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y/o la propia imagen de las personas, especialmente de menores.

Una obra puede ser rechazada si los organizadores consideran que no se ajusta a las bases.

3. PARTICIPACIÓN

Las fotografías deberán presentarse en formato digital, exclusivamente mediante el siguiente enlace:

<https://agfoga.fotogenius.es/>

El derecho de participación es de 10€ independientemente del número de obras presentadas. El pago debe hacerse desde la web del concurso mediante PayPal.

Las fotografías recibidas sin el pago de los derechos de participación no serán valoradas.

Sólo se podrá presentar una obra por cada sección, es decir, un máximo de dos obras.

Las obras pueden estar realizadas en blanco y negro, color o cualquier otra técnica fotográfica.

Las fotografías presentadas no deberán haber obtenido premio en ediciones anteriores de este u otros concursos.

La organización no se hace responsable de las pérdidas o deterioros que puedan producirse en los archivos.

4. CALENDARIO

- Admisión de las obras: Hasta el **14 de abril de 2026** a las 24 h.
- Veredicto sábado **18 de abril de 2026** a las **10h**.
- Exposición **1, 2 y 3 de mayo de 2026** en el Pabellón Jacme March.

5. JURADO

El jurado estará formado por tres miembros del Federación Catalana de Fotografia (FCF), siendo el veredicto inapelable.

6. PREMIOS

Premio especial a la mejor colección	300 €
Premio a la mejor fotografía de espárragos	250 €
Premio a la mejor fotografía agrícola	250 €

Premios sociales:

Premio a la mejor fotografía de espárragos	175 €
Premio a la mejor fotografía agrícola	175 €

Este concurso es puntuable para la obtención de los títulos AFCE, MFCE, EFCE de la Federación Catalana de Fotografia con el núm. 2026-***.

7. EXPOSICIÓN

Los participantes autorizan a la Agrupación Fotográfica de Gavà la reproducción de una selección de 30 fotografías para ser expuestas en el pabellón Jacme March el **1, 2 y 3 de mayo de 2026** y en otros lugares en posibles futuras exposiciones.

8. AUTORÍA Y DERECHOS

Quien presenta las obras se reconoce como autor/a de las mismas y tener pleno derecho sobre ellas.

Los autores eximen a los organizadores de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen de terceros.

Los autores ceden los derechos a la organización del concurso para: la publicación y difusión de las imágenes premiadas y finalistas, para uso promocional del concurso y para la promoción del concurso en próximas ediciones.

Los ganadores y finalistas aceptan la reproducción gratuita de sus imágenes en medios de comunicación con el objetivo de difundir los resultados del concurso, siempre haciendo constar el nombre del autor/a. También autorizan la publicación de su nombre como finalista o ganador.

Todas las fotografías deben ser tomadas por el propio autor/a y no podrán incorporar elementos ajenos a su autoría.

No se aceptarán fotografías realizadas parcial o totalmente por programas informáticos (Inteligencia Artificial), donde no haya intervenido la captación de la imagen por parte del auto/a sea por emulsión química o por sensor digital.

En caso de duda la organización se reserva el derecho de verificar la obra reclamando al autor/a las imágenes originales captadas por la cámara.

La organización podrá rechazar cualquier imagen presentada que no cumpla estas bases, pudiendo si fuera el caso descalificar una imagen incluso después de haber sido premiada.

9. ACLARACIONES

Ningún autor/a podrá recibir más de un premio.

Si el pago de cualquier premio debe efectuarse en el extranjero, los gastos bancarios irán a cargo del beneficiario.

Cualquier incidencia surgida, no reflejada en estas normas, será resuelta por la organización.

El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de las bases.